

¿Cómo me inscribo para votar en Washington?

¿Cómo me inscribo para votar?

En línea: Inscríbese en VoteWA.gov.

Por correo: Solicite que un formulario impreso se le envíe por correo o imprímalo usted mismo en sos.wa.gov/elections.

¿No tiene acceso a Internet? Llame al 1 (800) 448-4881.

En persona: Visite una oficina electoral del condado (encuentre la información de contacto al final de este folleto).

Plazo de inscripción



Por correo o en línea: Su solicitud debe recibirse a más tardar el 27 de octubre.

En persona: Visite un centro de votación local a más tardar el 4 de noviembre, a las 8:00 p.m.

Revise su información de inscripción en VoteWA.gov.

Requisitos

Para votar debe tener mínimo 18 años de edad, ser ciudadano(a) de los Estados Unidos, ser residente de Washington y, actualmente, no debe estar cumpliendo una sentencia de confinamiento total en prisión por un delito grave (felonía).



¿Qué pasa si aún no cumplo 18 años?

Si tiene 16 o 17 años, ¡convértase en un Futuro Votante!

Inscríbese con su licencia de conducir, permiso, identificación (ID) del estado de Washington o con los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social. Se le inscribirá automáticamente a votar cuando cumpla los requisitos.

Futuro # votante

¿Tiene alguna condena previa por delitos graves?

Inscríbese para votar.

Actualmente, en Washington se restablecen los derechos electorales a los ciudadanos con condenas por delitos graves inmediatamente después de salir de prisión.

Debe volver a **inscribirse** a votar para recibir una boleta.



¿Se mudó? Actualice la dirección del domicilio que registró para votar

Comuníquese con una oficina electoral del condado para solicitar una boleta en su nuevo domicilio.

A más tardar el 27 de octubre: Asegúrese que la oficina reciba su solicitud por correo o haga su actualización por internet.

O

A más tardar el 4 de noviembre: Acuda a un centro de votación local en persona.

